

Dietas a pagar por los Centros.

Las dietas a pagar por los Centros se deben rellenar desde el impreso correspondiente, que lo puedes descargar desde :

La página web de Apuntes Rayuela: <https://sites.google.com/site/apuntesrayuela/home>

O desde la página de documentos de las delegaciones provinciales: <http://www.gobex.es/cons004/21>

Una vez rellenado los datos del impreso debidamente firmado procederemos a crear un apunte de gasto.

Previamente deberemos tener dado de alta a la persona que nos presenta el impreso de dietas entre los proveedores de nuestra cuenta de gestión.

Rellenamos los distintos apartados, poniendo las fechas correspondientes :

The screenshot shows a web form titled 'Detalle del apunte'. It contains several sections with numbered fields:

- Nº de apunte:** 599 (1)
- Fecha del apunte:** 25/03/2015 (2)
- Fecha de compensación banco / pago en caja:** (3)
- Importe:** 45,78 € (4)
- Descripción:** Dieta (5)
- Nº de factura:** 599 (6)
- Fecha de factura:** 05/02/2015 (7)
- Notas:** (empty text area)
- Proveedor:** Razón social: (8)
- Forma de pago:** ☐ Pago por caja (9) ☐ Pago por banco (10)
- Disponibles:** Disponible en banco: 17.040,37 €; Disponible en caja: 106,80 €
- Datos bancarios:** Nº de talón: (11) Fecha de expedición de talón / ordenación de transferencia: (12)

Below the form, there is a note: 'Para indicar que el pago es por transferencia, deje vacía la forma de pago. Posteriormente asocie este apunte a una transferencia desde la opción de menú: Actividad económica / Transferencias.' and an 'Adjuntar' button.

1. **Número de apunte.** Se pone de forma automática.
2. **Fecha del apunte.** Hacer el apunte de gasto en el momento que pasen el impreso de dieta.
3. **Fecha de compensación.** Fecha del apunte bancario en la que se ha abonado esta dieta o bien la misma fecha del apunte si la hemos abonado por caja.
4. **Importe.** Cantidad total del apunte, que debe coincidir con el íntegro de la dieta.
5. **Descripción.** Para indicar la naturaleza del pago. Ej.: Dieta marzo de Juan López,
6. **Nº de factura.** En el caso de una dieta que no tiene número de factura podemos utilizar el número del apunte, de esta forma nos aseguramos que no repetimos el número de "factura" para el mismo proveedor.
7. **Fecha de factura.** Indicar la fecha del impreso de la dieta aunque no se haya abonado.
8. **Razón social.** El proveedor de la dieta.
9. **Pago por caja.** Marcar esta opción si realizamos el pago por caja. Se supone que esta forma de pago es inmediata, por lo que se debe indicar la fecha en el punto 3 "Fecha de compensación / Pago en caja".
10. **Pago por banco.** Marcar esta opción si vamos a realizar el pago mediante talón nominativo. Es importante no marcar esta opción si vamos a realizar el pago mediante transferencia.
11. **Nº de talón,** esta opción se activa si una vez marcado el Pago por Banco (10), seleccionamos en el desplegable anterior la opción "Talón" e indicamos el número de talón que hemos expedido.

12. Fecha de expedición de talón. Indicamos la fecha en que hemos emitido el talón.

En el segundo apartado del apunte de gasto marcamos “Desglosar I.R.P.F.” e introducimos los datos del impreso de la dieta.

Desglose de apunte
 Cantidad original: 45,78 €
☒ Desglosar I.R.P.F. Fecha de liquidación de I.R.P.F. 25/03/2015

Cálculos de importes asociados al I.R.P.F.
 Retención: 19 %

	Íntegro	Líquido	Retención
Sujeto a retención: (Importe bruto para pago cuenta 227)	3.6 €	2.92 €	0.68 €
No sujeto a retención: (IVA para pago en cuenta 227)	42.18 €	42.18 €	0.00 €
Importe del líquido:		45.1 €	
Importe de la retención:			0.68 €

Apuntes

Objetivo	Programa / Administración pública	Cuenta	Importe	Grupo	Libramiento
1 - Mantenim	222 B - Educación secundaria	22605 - C	45.1 €		
1 - Mantenim	222 B - Educación secundaria	22605 - C	0.68 €		

Existen dos modelos según te los descargues de un sitio u otro de lo indicado al principio. Los dos son válidos. De estos modelos nos fijamos en el apartado **LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN** para extraer los datos, especialmente del apartado **RESUMEN**:

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN.						
CONCEPTO	Uds. en Madrid Barcelona (*)	Uds en resto localidades (*)	TOTAL POR CONCEPTO	Base IRPF	Retenci ón	Líquido
MANUTENCIÓN (*)		1	19,38			19,38
ALOJAMIENTO						
	TOTALES		19,38			19,38
LOCOMOCIÓN	Vehículo propio, (120 kms.)		26,40	3,60	0,68	25,72
	Transporte público					
	Otros					
	TOTALES		26,40	3,60	0,68	25,72
TOTAL TODOS LOS CONCEPTOS			45,78	3,60	0,68	45,10
(*) Se considera como unidad el importe de 112 mantención.						
RESUMEN: Programa de gasto 221B	Impuesto Renta Personas Físicas			Líquido a abonar al comisionado	Recibi Fdo.:	
	Integro sujeto a retención	Integro no sujeto a retención	Importe retenido			
	3,60	42,18	0,68			
				45,10		

Modelo A

IV - LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN.					A DILIGENCIAR POR EL ÓRGANO QUE EFECTÚA EL PAGO			
					Porcentaje I.R.P.F. del declarante.....		19,00%	
C O N C E P T O	Madrid/Barcelona		Resto de localidades		A	B		Líquido (A - B)
	Núm. unidades	Importe unidad	Núm. unidades.	Importe unidad	Total	Base I.R.P.F.	I.R.P.F. retenido	
MANUTENCIÓN (*)			1	19,38	19,38			19,38
ALOJAMIENTO								
TOTALES					19,38			19,38
LOCOMOCIÓN	V. propio (kms.)		120	0,22	26,40	3,60	0,68	25,72
	Trans. público							
	Otros							
	TOTALES				26,40	3,60	0,68	25,72

(*) Se considera como unidad el importe de 1/2 manutención.

R E S U M E N

Programa de gasto	NO SUJETO a retención	SUJETO a retención	Retención I.R.P.F.	Líquido a abonar
221B	42,18	3,60	0,68	45,10

PÁGUESE:

Fecha _____

EL DIRECTOR

RECIBI:

(Fecha y firma del interesado)

Fdo.:

Modelo B

En el siguiente detalle podemos observar los datos insertados:

Cálculos de importes asociados al I.R.P.F.			
Retención:	19	%	
Sujeto a retención: (Importe bruto para pago cuenta 227)	3.60 €	2.92 €	0.68 €
No sujeto a retención: (IVA para pago en cuenta 227)	42.18 €	42.18 €	0.00 €
Importe del líquido:		45.1 €	
Importe de la retención:			0.68 €

Sólo tenemos que indicar los importes íntegros sujetos y no sujetos a retención. El resto de cálculos los realiza la aplicación automáticamente.

En el apartado “**Apuntes**” se ha creado una doble fila de forma automática al haber activado “**Desglosar I.R.P.F.**”. En la primera de las filas seleccionamos el **Objetivo**, **Programa** y **Cuenta** de gasto. Para las dietas deberemos utilizar la cuenta de gasto **22605 - Gastos por desplazamientos**: “*Se incluirán en esta cuenta todos los gastos que corresponda abonar por el concepto de desplazamientos. Alojamiento, manutención y locomoción, cuando se abonan con cargo al concepto 229*”. Después podemos indicar el **Grupo** y **Libramiento**, si los tenemos definidos.

Apuntes				
Objetivo	Programa / Administración pública	Cuenta	Importe	Grupo
1 - Mantenim ▼	222 B - Educación secundaria ▼	22605 - C ▼	45.1 €	
1 - Mantenim ▼	222 B - Educación secundaria ▼	22605 - C ▼	0.68 €	

Aceptar.